



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES**  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

14109

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: DRA. ITALY ADRIANA ARVIZU

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN TÉCNICA DE RIESGOS MEDICOSOS, CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE.

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CALIDAD MÉDICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: REYNOSA, TAMPS.

DEL: 06/11/2024

AL: 08/11/2024

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** SUPERVISION EN UNIDADES MED.

## 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Implementar barreras de seguridad con el personal que participa en la atención de la salud con el fin de reducir al máximo los riesgos, para garantizar la seguridad del paciente en todos los entornos mediante la implementación de estándares centrados en el paciente y criterios del Modelo Único de Evaluación de la Calidad MUEC para fortalecer las competencias básicas en el personal clínico y no clínico que labora en la UMF No. 79 de la OOAD Tamaulipas

## 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Preparación, asesoría y supervisión de la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC), para que la unidad se encuentre preparada para recibir visita de evaluación por parte del Consejo de Salubridad General y de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Mediante capacitación al personal directivo y operativo de la unidad, recorridos por la unidad verificando procesos.

### 3. CONCLUSIONES

Reconocer que la calidad de la atención y la seguridad del paciente es una prioridad en salud, cuyos objetivos y estrategias se orientan a promover y mejorar la cultura de la seguridad en las unidades médicas a través de la incorporación de la gestión de riesgos y el fortalecimiento de aspectos básicos de seguridad del paciente.

#### 4. RESULTADOS OBTENIDOS

Implementar el Modelo Único de Evaluación de la Calidad en las UMF No.79 con la finalidad de que la atención clínica a los derechohabientes sea orientada a promover y mejorar la cultura de la seguridad, promoviendo la mejora continua, mediante recorridos por las unidades, identificando riesgos en sus procesos de atención y en la estructura física de las unidades.

## 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Proporcionar estrategias a todo el personal de salud para reducir los daños evitables en la atención clínica, así como mejorar la Calidad de la atención y Seguridad del Paciente en los tres niveles de atención.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

TANIA REYES HERNANDEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032